

RIO GALLEGOS, 27 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 69.791/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 233 de fecha 19 de abril de 2017, se exhibió en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en el Área Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería - Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Escuela Administración y Economía - Instituto Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) - Código Nomenclador de Disciplina (03-32-00-04-01) de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0051/17-R-UNPA;;

QUE en el Anexo del citado instrumento se nomina los datos personales de los postulantes admitidos;

QUE a fs. 67 vuelta obra notificación de la Disposición N° 233/17 por parte de la postulante OYARZO Valeria del Carmen, dejando constancia que existe una discrepancia entre el DNI descripto y su nombre;

QUE en virtud de lo expuesto se solicita la modificación del Anexo de la Disposición N° 233/17, donde dice "...OYARZO Valeria del Carmen D.N.I. N° 17.985.603..." debe decir "...OYARZO Valeria del Carmen D.N.I. N° 29.754.311...";

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA A CARGO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Anexo de la Disposición N° 233 de fecha 19 de abril de 2017, donde dice "...OYARZO Valeria del Carmen D.N.I. N° 17.985.603..." deberá decir "...OYARZO Valeria del Carmen D.N.I. N° 29.754.311...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación de Concursos, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Prof. Miriam Vazquez
Vice Decana
UNPA - UARG

DISPOSICION
N°

N°

262